

Consultas Realizadas

Licitación 465450 - Adquisición de Equipos de Computación Varios para el Rectorado UNCA

Consulta 1 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante excluir el pedido de autorización, de forma a no limitar la participación de oferentes con capacidad de cumplir con la entrega de los bienes aquí solicitados, ya que al solicitar una Autorización dirigen el llamado hacia los distribuidores solamente, impidiendo la libre competencia entre oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2025
Con relación a esta consulta, se mantiene como requisito de presentar la Autorización del Fabricante, ya que necesitamos el respaldo de los mismos, considerando que son equipos de valor económico importante que requiere asegurar con garantía y servicio técnico, no obstante este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado, tal como se indica en el mismo apartado del PBC .		

Consulta 2 - Para el ítem 7 Impresora multifunción láser -

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
Consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de escaneo desde 600 x 600 dpi, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la digitalización, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2025
Se aclara que la Convocante ha elaborado las especificaciones técnicas de acuerdo al uso que se le dará a los equipos, se mantienen las especificaciones Resolución de escaneo: Óptica: 1.200 x 1.200 dpi como mínimo, establecidas inicialmente en el PBC.		

Consulta 3 - Para el ítem 7 Impresora multifunción láser -

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
Consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de copia desde 600 x 600 dpi, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la copia, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2025
Se aclara que la Convocante ha elaborado las especificaciones técnicas de acuerdo al uso que se le dará a los equipos, se mantienen las especificaciones Resolución de escaneo: Óptica: 1.200 x 1.200 dpi como mínimo, establecidas inicialmente en el PBC.		